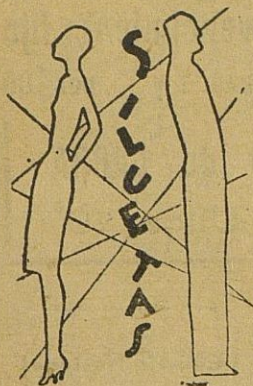


El popular

Año XX .o. Cabra 11 de agosto de 1937 - II Año Triunfal .o. N.º 995



La razón de nuestra Causa Santa

Entre los hechos que dan más fuerza al nuevo Imperio español figura la razón de nuestro glorioso movimiento que va abriendo las frías fronteras de la diplomacia internacional por las que los Estados civilizados y humanos reconocen la legitimidad de nuestra Causa y al abrirnos sus puertas nos tienden cariñosos sus brazos y nos ofrecen el calor de su apoyo moral. Algunas hijas de España al otro lado del mar se anticiparon hace meses al reconocimiento oficial que muy pronto secundarán sus hermanas en raza y en sentimientos. Italia y Alemania, estados modernos y justos por que tienen la fuerza y la razón, rompieron las cadenas de la rutina y los hielos glaciales de la diplomacia, y proclamaron ante el mundo la justicia del glorioso movimiento nacional de España. Y ahora la Santa Sede ha encontrado el momento propicio de decir a la España nacional a la que lucha y muere en los campos de batalla por defender los ideales sacrosantos de Religión y de Patria, que su movimiento merece el reconocimiento oficial del Estado del Vaticano, cerca del cual la España Nacional y Católica, tendrá su Encargado de Negocios, como principio de unas relaciones que en un futuro próximo serán más íntimas y estrechas.

La causa que defiende la España auténtica se va abriendo camino en el terreno internacional y más se abrirá aún, si los Estados no fueran tan egoístas y miraran con tanta indiferencia el dolor ajeno. Pero el mundo es así de cruel e indiferente; repara mucho en los preceptos legalistas y no quieren fijarse en los crímenes, en las monstruosidades que al amparo de tan hipotéticos códigos, se cometen diariamente en la zona que dicen gobernar los esclavos vendidos a Moscú. Porque uno de los argumentos, apoyado por el oro robado a España, que se ha esgrimido por parte de nuestros enemigos, es el de la legalidad de su causa. Ellos son los «leales», nosotros los «rebeldes o facciosos». Y como el oro es un magnífico corruptor de conciencias en Estados decadentes como Francia y otros países y siempre hay personas dispuestas a vender a su Patria por los treinta dineros, la España nacional realizando el sacrificio maravilloso de salvar una civilización, tropieza en los estados egoístas o malvados con el sofisma estúpido de la legalidad. Y así si partimos de este concepto absurdo de la legalidad, nos encontraremos también que la república fenecida no tuvo un principio legal, a menos que se nos demuestre que en la Constitución del 76 había un artículo que dijera que del resultado de unas simples elecciones municipales se cambiara un régimen... Y es que ningún hecho revolucionario se justifica, ni se ha justificado nunca, con arreglo al orden jurídico anterior. Y así todos los Estados del mundo son hoy con relación a sus anteriores simples «rebeldes» del orden jurídico anterior; porque una de las cosas que no están en las facultades de los órdenes políticos, es la facultad de testar. Y por eso la España auténtica tiene forzosamente que ser rebelde y facciosa, frente al régimen anárquico, criminal y salvaje que trajo la república y la política de sus hombres, ya que la simple aceptación, de leyes y principios, sería la aprobación tácita de los crímenes, de los saqueos, de los robos que en nombre de una democracia y apoyada por otras democráticas naciones, se ha realizado en la zona roja, con el reconocimiento tácito o expreso de muchas naciones que trabajan por la civilización y la justicia.

La razón de nuestra Causa Santa y civilizadora no está sólo justificada por la tiranía que impera la zona roja, sino por la revolución nacional que acaudillada por Franco lleva a España a la ruta imperial que por derecho le corresponde, por la Patria, el Pan y la Justicia, sin discursos ni promesas, sino con realidades claras y terminantes, que reconocen los estados que como ahora la Santa Sede, ven la diferencia entre un Estado «legal» que asesina y deja asesinar, y un Estado «faccioso» que progresa constantemente y que sus ideales de Religión y Patria, se defienden heroicamente con la sangre y la vida de nuestra juventud.

El popular

Hacia la nueva España

La estructura orgánica de Falange Española Tradicionalista y de las Jons.

Falange Española Tradicionalista y de las Jons se constituye en guardia permanente de los valores eternos de la Patria.

UN TRASCENDENTAL DECRETO DEL GENERALÍSIMO FRANCO

El Generalísimo ha firmado un trascendental Decreto, que por su importancia histórica queremos dejar consignado en estas páginas.

Los puntos del mismo, que se refieren a la estructura orgánica de Falange Española Tradicionalista y de las Jons, son los siguientes:

Decreto 333. Elevada por la Junta Política de Falange Española Tradicionalista y de las Jons, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 2.º de mi Decreto número 255, la ponencia de su constitución interna, dispongo:

Artículo único. Quedan aprobados los Estatutos de Falange Española Tradicionalista y de las Jons, en los términos siguientes:

Capítulo I. Normas generales

Artículo 1.º Falange Española Tradicionalista y de las Jons es el Movimiento militante inspirador y base del Estado español, que en comunión de voluntades y creencias asume la tarea de devolver a España el sentido profundo de una indestructible unidad de destino y de la fe, resuelta en su misión católica e imperial, como protagonista de la Historia, de establecer un régimen de economía superadora de los intereses de individuo, de grupo y de clase, para la multiplicación de los bienes, el servicio del poderío del Estado, de la justicia social y de la libertad cristiana de la persona.

Falange Española Tradicionalista y de las Jons es la disciplina por la que el pueblo, unido y en orden, asciende al Estado, y el Estado infunde al pueblo las virtudes de servicio, hermandad y jerarquía.

Y para el logro de todos estos fines, con la fundación heroica del Estado, integra en una sola fuerza a la Comunidad Tradicionalista, garantía de la continuidad histórica, y la Falange Española de las Jons, vocación, forma y estilo de la revolución nacional.

Falange Española Tradicionalista y de las Jons se constituye en guardia permanente de los valores eternos de la Patria, virilmente defendidos en

tres guerras civiles, exaltados con voz y con sangre el 20 de octubre de 1934 por la nueva generación y definitivamente rescatados en la coyuntura histórica del 17 de julio de 1936, por el Ejército y por el pueblo hecho milicia.

Capítulo II. Los afiliados

Art. 5.º Los afiliados se dividen en militantes y adheridos. Serán militantes aquellos que, aceptando resueltamente la disciplina de todos los órganos del Movimiento, y diciendo consagrarse al logro de sus fines, se hallen comprendidos en las siguientes condiciones:

a) Los que formaran en una de las fuerzas integrantes del Movimiento el día 20 de abril de 1937, o hayan sido admitidos directamente por la Junta Política con anterioridad a la publicación del presente Estatuto.

b) Los generales, jefes, oficiales y clases de los Ejércitos Nacionales de Tierra, Mar y Aire, en activo o en servicio de guerra.

c) Los que obtengan esta condición por decisión personal del Caudillo o resolviendo propuestas de las Jefaturas provinciales, en atención a los servicios eminentes prestados a la causa nacional en la preparación del alzamiento militar o durante la guerra.

d) Los que obtengan esta condición por virtud de lo dispuesto en el artículo séptimo.

Art. 6.º Los militantes tendrán la plenitud de derechos y obligaciones que los presentes Estatutos y todas las disposiciones reglamentarias les confieran.

Acreditarán su condición mediante el carnet único aprobado por la Jefatura.

Art. 7.º Los adheridos podrán ser admitidos, previa solicitud, por la secretaria general, los jefes provinciales y locales. Los adheridos servirán a la Falange Española Tradicionalista y de las Jons, sin ninguno de los derechos del miembro de la misma y sin carácter de tal. Antes del plazo de cinco años el jefe provincial a quien corresponda deberá decidir forzosa-mente sobre la situación del adherido, elevándole a categoría de militante o excluyéndole de la organización. Contra esta decisión se podrá recurrir ante el secretario general. En cuanto un adherido demuestre haber prestado a la Patria servicios importantes durante la guerra se decidirá sobre su situación en un plazo máximo de quince días. Si el jefe provincial no le concediese entonces la condición de militante el adherido podrá imponer recurso ante el secretario general con el aval de doce militantes o acompañando a la petición un informe del jefe de unidad de combate o de las autoridades civiles. Los que hubiesen ejercido cargos políticos de administración central antes del 17 de julio de 1936 deberán solicitar su admisión directamente del secretario general.

Art. 23. Necesariamente existirán los siguientes servicios:

- 1.º Exterior.
- 2.º Educación nacional.
- 3.º Prensa y propaganda.

Banco Español de Crédito

400 Sucursales en España y Marruecos

Capital autorizado: 100.000.000 de Pesetas
 Capital desembolsado: 51.355.500 "
 Reservas: 70.592.954,34 "

Cuentas corrientes y Consignaciones a vencimiento fijo
 CAJA de AHORROS.-Intereses que se abonan: 2 y 1/2 por 100

Servicio de pignoración de especies. Sucursal de CABRA
 Juan Ulloa, 19

- 4.º Sección femenina.
 - 5.º Obras sociales.
 - 6.º Sindicatos.
 - 7.º Organización juvenil.
 - 8.º Justicia y derecho.
 - 9.º Iniciativas y orientaciones de la obra del Estado.
 10. Comunicaciones y transportes del movimiento.
 11. Tesorería y administración.
 12. Información e investigación.
- Habrá también un inspector nacional de educación y asistencia religiosa.

Capítulo VI. De la milicia

Art. 27. En la guerra y en la paz las milicias representan el espíritu ardiente de Falange Española Tradicionalista y de las Jons, y su viril voluntad de servicio a la Patria en guardia vigilante de sus postulados ante todo el enemigo interior. Más que una parte del movimiento son el movimiento mismo en actitud heroica de subordinación.

Capítulo VII. Sindicatos

Art. 29. Falange Española Tradicionalista y de las Jons, creará y mantendrá las organizaciones sindicales aptas para encuadrar el trabajo y la producción y reparto de bienes. En todo caso los mandos de estas organizaciones procederán de las filas del movimiento y serán conformados y tutelados por las jefaturas del mismo como garantía de que la organización sindical ha de estar subordinada al interés nacional e infundida de los ideales del Estado.

Capítulo VIII. De la Junta Política

Art. 31. La Junta política, delegación permanente del Consejo Nacional, que estará integrada por doce miembros de éste, seis designados por el mismo y otros seis por el Caudillo. Las vacantes que ocurran serán cubiertas por el Caudillo siempre entre los miembros del Consejo Nacional.

Capítulo IX. El Consejo Nacional

Art. 36. El primer Consejo Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las Jons, será nombrado en la totalidad de sus miembros por el Caudillo, quien podrá en cualquier momento sustituirlos o deponerlos individualmente. Las vacantes que se produzcan serán cubiertas por igual procedimiento dentro de un plazo de quince días. El número de miembros no será superior a cincuenta ni inferior a veinticinco. Las vacantes podrán cubrirse por el jefe libremente y en cualquier momento.

Art. 43. El Consejo se reunirá obligatoriamente todos los años el día 17 de julio y cuantas veces sea convocado por el Caudillo. En la primera reunión prestarán litúrgicamente el jefe y los miembros del Consejo el juramento de la Falange Española Tradicionalista y de las Jons, por España ante Cristo y los Santos Evangelios.

Capítulo XI

El jefe nacional de Falange Española Tradicionalista y de las Jons, supremo Caudillo del movimiento, personifica todos los valores y todos los honores del mismo como autor de la era histórica donde España adquiere las posibilidades de realizar su destino y con él los anhelos del movimiento; el jefe asume en su entera plenitud la más absoluta autoridad. El jefe responde ante Dios y ante la Historia.

Dado en Salamanca a 4 de agosto de 1937. Segundo Año Triunfal.—
 Francisco Franco.

Pidan
Gaseosas BERLIN
 Son las mejores.
 Las más económicas.
 En cajitas de 10 gaseosas
 De venta en Farmacias,
 Droguerías y Comestibles

Crónica de Berlín

Habitaciones para el pueblo

A raíz de la toma del poder por el nacionalsocialismo, empezaron estos a fomentar por todos los medios la construcción de viviendas, pues conocieron que la miseria de la habitación y la estrechez del espacio libre para vivir, constituye el peor germen para los trastornos sociales, y que en ningún sitio, como en los barrios miserables de las grandes ciudades, encuentran tan gran incentivo las inclinaciones a la rebelión contra el orden social y contra el Estado.

De ahí que se haya dispuesto de abundantes medios para colonizar los alrededores de la ciudad, fomentando, al propio tiempo, la construcción privada, tendiendo a que desaparezca la parte vieja de la urbe. Y es que la política de la vivienda, según el pensamiento alemán, no es solamente una parte de la política económica y social, sino una de los instrumentos más importantes de la política en general.

Es un hecho que las omisiones de los años anteriores fueron catastróficas. La necesidad de habitaciones antes de la guerra era, aproximadamente de 250,000 y en 1920 no se construyeron más que 103.092; en 1924, solo 106,502, y 178,930 en 1925. La falta de viviendas, cada vez más alarmante, que esto produjo, movió, por cierto, a los Gobiernos de entonces a aumentar los medios públicos para la construcción de habitaciones, por el comienzo de la crisis económica pudo terminar rápidamente a esos buenos propósitos. De la cifra máxima de 317.682 de nuevas construcciones en 1929, baja de pronto otra vez -- hasta 1932 -- a 141.265, hasta que los nacionalsocialistas, a despecho de todas las dificultades financieras, elevaron el número a 178.038 en 1933 y a 260.000 en 1934. En la primera mitad del año pasado se construyeron el 9,5 por ciento de casas más que en el primer semestre de 1934. Como el número de permisos de construcción y de obras empezadas en los municipios de más de 10.000

habitantes, es también un 14 por ciento mayor que el año anterior.

Para aminorar las causas de los errores anteriores, y a fin de aumentar el índice de construcciones nuevas, el Gobierno del Reich ha echado mano de los empréstitos públicos. Mientras que en los últimos años se atendía principalmente a la formación de pequeñas colonias, la nueva modalidad, adoptada recientemente, trata de combatir la escasez de viviendas fomentando la construcción de pequeñas colonias. No hace mucho tiempo que en una reunión de la Comisión de Garantía Nacional, se dijo que las garantías para el fomento de la construcción de pequeñas viviendas, especialmente para colonias reducidas, había alcanzado la suma de 100 millones de marcos.

Si el Gobierno del Reich se ha decidido a construir habitaciones populares en la ciudad a la vez que pequeñas colonias, se debe a que las exigencias que impone la colonia, no puede llenarlas más que una limitada parte de la población, y porque en muchos Ayuntamientos se tropiezan con el inconveniente de la falta de espacio adecuado para el establecimiento de dichas colonias. Además, la simple creación de esos núcleos, no puede conjurar la calamidad

de la falta de viviendas en las ciudades, ni de las barracas y de las cuevas en que a veces se vive, con la premura que, tanto social como políticamente, sería de desear.

¿Y qué es la «habitación popular» en el sentido de las nuevas disposiciones? Las viviendas populares son pisos baratos de alquiler en las cuales se ha reducido al extremo, tanto el espacio como la ornamentación. El costo no debe exceder de 3000 marcos y, en casos excepcionales, de 3500, y el alquiler no excederá, a su vez, de una quinta parte de los ingresos brutos del inquilino. El préstamo del Reich puede llegar a mil marcos por habitación; si ésta ha de albergar a una familia numerosa, de cuatro o más hijos menores de edad, puede ampliarse el préstamo con trescientos marcos más. Los subsidios no se conceden más que a los Ayuntamientos que pueden transferirlos a las empresas constructoras de utilidad pública. De esta manera queda excluida toda especulación de los préstamos por parte de las empresas. Para que también en estos casos tengan validez los principios de política de la población del nacionalsocialismo, se ha previsto la construcción preferente de casas familiares en villas dobles, o en casas correlativas con un poco de campo.

El Gobierno alemán espera, con la aplicación y desarrollo de ese método, solucionar el agudo problema en cuestión de poco tiempo. Por otra parte cuenta con la ayuda de la industria nacional, que ha puesto a su disposición considerables medios para conjurar la escasez de viviendas, ante todo en lo que concierne a sus obreros y empleados; y así vemos cómo la parte occidental de Alemania, suelo de las grandes industrias, éstas contribuyen con el 20 por 100 del costo de la construcción.

CECILIO A. RIBOT.

Berlín, 1937.

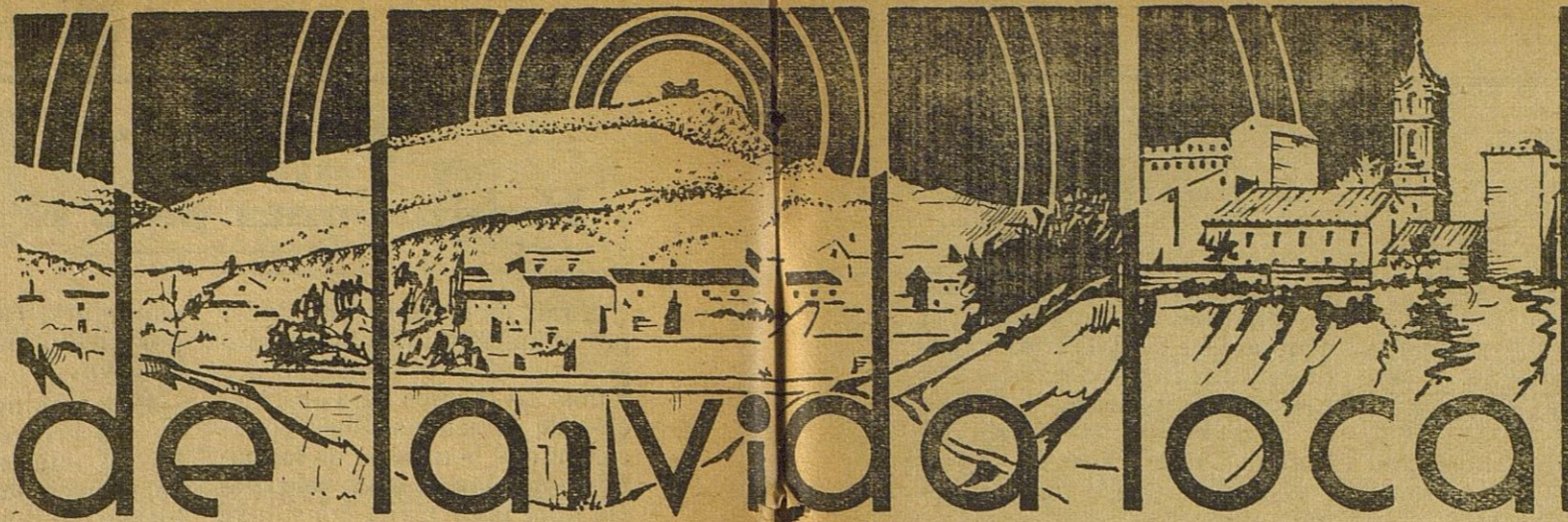
¡NOVIOS!

¿Cómo economizareis dinero? Haciendo vuestras compras de muebles a una casa que tenga un extenso surtido en todas las categorías porque así podreis siempre ajustaros a vuestro presupuesto.

La casa **José M.^a García**, de Lucena, ofrece una gran colección de Dormitorios, Comedores, Salones y Despachos, muy buenos, bonitos y económicos, todos de gran gusto y novedad.

Pida siempre el exquisito vino el **3** de las acreditadas Bodegas Armenta

El domingo 5 de setiembre, entrará triunfalmente, la Patrona egabrense, para celebrar las tradicionales fiestas religiosas.—Ayer fué enterrado en nuestra Ciudad el cadáver del glorioso aviador Don Antonio Romero Noriega, marqués de Romero de Toro, muerto al servicio de la Patria.—Otra promoción egabrense de Alféreces provisionales con brillante puntuación



El regreso de la Centuria de Falange que ha hecho una larga campaña en el duro frente de la provincia de Jaén, destacados en Alcalá la Real, resultó muy cariñoso y emocionante. A la estación del ferrocarril fueron a esperarlos las Autoridades egabrenses, numeroso público y la banda de música del Ave María. Un obsequio en el cuartel de la F. E. Tradicionalista

Una queja muy justificada

Para el Administrador de Correos de Cabra

Recibimos a diario numerosas quejas, principalmente de familiares de combatientes, por el enorme retraso que sufre la correspondencia que llega a nuestra ciudad. Resulta que como ahora sólo hay un reparto a las diez de la mañana, todas las cartas, periódicos y demás correspondencia que llega después de esta hora —y se reciben a través de cinco o seis correos— no se reparte hasta el día siguiente, o sean 24 horas después de su llegada.

Como la mayoría de las cartas son de soldados egabrenses en frentes lejanos cuyas familias ansían noticias, este retraso artificial, produce justamente muchas quejas.

Nosotros trasladamos estas quejas al activo administrador de Correos de Cabra, nuestro buen amigo Sr. Guío y López del Pozo, en la seguridad de que encontrando justificado este malestar del público ordenará, que, como antes del Movimiento, se hagan los repartos de correspondencia que aconseje la rápida entrega de la misma.

Y muchas gracias anticipadas.

Nuevos Alféreces

En los recientes cursillos celebrados en Granada para Alféreces provisionales de nuestro glorioso Ejército, han sido aprobados nuestros queridos paisanos Don José Redondo Manchado, Don Alfonso Muriel Fernández, Don Nicolás Muñoz Blanco, Don Luis de las Heras Ruiz y Don Daniel Rodríguez Millán.

Los flamantes Alféreces de Infantería, camisas azules todos desde los comienzos del Movimiento salvador de España, han prestado sus servicios con todo entusiasmo en los frentes de Córdoba y Jaén.

A las muchas felicitaciones que están recibiendo, unan las nuestras tan sinceras como cordiales.

Santuario de la Patrona

La Romería de Votos y Promesas

El domingo 5 de setiembre volverá a la Ciudad nuestra excelsa Madre y Patrona

Hay gran entusiasmo para la gran Romería de Votos y Promesas que se celebrará en el histórico Santuario de nuestra Excelsa Patrona la Santísima Virgen de la Sierra el sábado 21 y domingo 22 del corriente mes de agosto.

Según nos informan nuestro activo Sr. Arcipreste está organizando una peregrinación análoga a las dos que ya van celebradas para la mañana del domingo; esto acrecentaría la grandiosidad de la tradicional fiesta religiosa, a la que acuden peregrinos de tantos pueblos a dar gracias a la Paloma Blanca por favores recibidos.

La Romería de este año, que como ya dijimos tendrá un carácter exclusivamente piadoso, servirá para rogar a la Virgen el pronto y definitivo triunfo de nuestro glorioso Ejército sobre los sicarios de Moscú.

El domingo día 5 de setiembre, por la tarde, nuestra amantísima Madre y Patrona la Virgen de la Sierra hará su entrada triunfal en Cabra, donde se le harán las tradicionales fiestas religiosas.

El día 8 saldrá procesionalmente por las calles de la Ciudad. A esto se limitarán como es lógico las fiestas de setiembre del II Año Triunfal.

Clínica dental

de **antonio gonzález-meneses**

consultas: todos los días, desde las 10 y 1/2 de la mañana

martín belda, núm. 33

teléfono: 1-x cabra

En estas horas históricas...

Los falangistas egabrenses que regresaron después de una larga campaña en el frente de Jaén, sector de Alcalá la Real, fueron recibidos cariñosamente por todo el pueblo

A la estación del ferrocarril acudieron a recibirlos las Autoridades egabrenses, numeroso público y la banda de música del Ave María.—En el cuartel de Falange, se les obsequió espléndidamente.—Un breve paréntesis de descanso, y en seguida a otro frente

Puede estar Cabra orgullosa de sus soldados y de sus voluntarios Falangistas y Requetés. Allí donde esté una pléyade de muchachos egabrenses hay una fuente de heroísmo y de sacrificio ejemplar, como la de todo este Ejército Español, asombro del mundo. Nuestra ciudad que fué de las primeras en organizar sus milicias voluntarias, llenando los cuadros del Requeté cordobés y a los de Falange con unas unidades netamente egabrenses, como la de los Voluntarios de Caballería, de tan brillante historial, llenas de eficacia, valor y heroísmo.

En la conquista de Alcalá la Real —cuña de heroísmo y arrojo en el Sur de Jaén, como Porcuna atalaya y lanza en el N. E.— tomaron parte los requetés, falangistas y caballistas egabrenses con arrojo y valor que merecieron públicas felicitaciones. Desde entonces y va para largos meses, ha estado formando parte de aquella guarnición una Centuria de Falange de Cabra, que ha realizado en aquel frente, fuerte y duro, una lucida campaña rechazando ataques con tanto arrojo como aquel del mes de Enero último que el mando aplaudió y felicitó en una patriótica comunicación que vió la luz en estas mismas columnas.

Ahora el mando ha dispuesto el traslado de esta unidad a otro frente, con un breve paréntesis de descanso, en esta ciudad, que bien lo merecían sus valientes muchachos.

El jueves llegaron por ferrocarril

estos muchachos y a recibirlos acudieron a la estación, nuestras Autoridades, numeroso público y la banda del Ave María. A la entrada del convoy, el público aplaudió y vitoreó con entusiasmo a los valientes muchachos, mientras la música elevaba al aire las alegrías de sus marchas.

Después se trasladaron al cuartel de Falange Española Tradicionalista y de las Jons, donde fueron obsequiados con una bien servida merienda.

Los muchachos vienen muy animosos y contentos de sus servicios a la Patria en el puesto de honor de las trincheras, y tras rápido descanso, esperan la orden de partida para su nuevo destino.

Los falangistas estuvieron el lunes en el Santuario de la Patrona ante cuyas plantas se postraron cantando con gran fervor las coplas de la novena y la salve.

EL POPULAR saluda a estos valientes muchachos y les desea mucha suerte y nuevos éxitos para la grandeza del Imperio Español ¡Arriba España!

Pida siempre el exquisito vino

Pago de Riofrío

de las Bodegas de Valerio Moreno.

Los que mueren por la Patria

El Teniente aviador Marqués de Romero de Toro

Antonio Romero de Noriega, marqués de Romero de Toro, 18 años, piloto aviador civil. He aquí la ficha breve de este nuevo héroe de la España Imperial que fué al encuentro de la muerte, con la serenidad y el heroísmo de los elegidos por Dios para su gloria eterna. Breve vida y más breve vida militar aún, ofrecida a la Patria con la generosidad, con la sinceridad, que se entregaba a sus amistades tan numerosas en Cabra a quien consideraba como su segunda patria chica; afecto y cariño, que la ciudad devuelve en el sentimiento hondo y sincero puesto en el cortejo impresionante que ha llevado al Camposanto egabrense, el cuerpo inanimado de este héroe.

Antonio Romero de Noriega, acababa de alcanzar en Madrid el título de piloto, cuando estalló el glorioso Alzamiento. Fué de los primeros que en Cabra merecieron el honoroso adjetivo de «señoritos de las escopetas» con que la chusma marxista llamaba amenazadora, a los que se echaban a la calle a defender la dignidad de España.

Pero el marqués de Romero de Toro estaba llamado por Dios para alcanzar la gloria y cuanto pudo poner en camino marchó a Sevilla, a ofrecer su vida, sus 18 años triunfadores, para la salvación de España. ¡Y qué bien ha cumplido su promesa!

Poco después de su llegada telegrafaba a sus amigos: «Admitido en aviación. ¡Viva España! Antonio» y a través de estas breves palabras, se adivinaba el temperamento indomable de este muchacho extraordinario, héroe de la España Imperial.

Y tras el ingreso en Aviación, la campaña brillantísima. La estrella de Alférez al poco, y ahora, días antes de morir, la segunda estrella, ganada en sangre. Éxitos y triunfos por actuaciones por los que estaba propuesto para altas recompensas. Y una batalla enemiga que en diciembre último, en su brillante intervención en las operaciones sobre Jaén, le hiere de gravedad, pero aún conserva energías y serenidad para salvar el aparato y aterrizar en nuestras líneas. Y después próximo a ser dado de alta, la aviación marxista, criminal y traidora, bombardea el Hospital Militar de Córdoba, y cae nuevamente herido

Cine y Toros

El domingo se estrenó en la pantalla de nuestro teatro Principal, la interesante película «La vida comienza a los cuarenta» admirable interpretación del que fué famoso actor del cine Will Rogers, dentro de un asunto que interesa y con un reparto, una dirección y una técnica magnífica.

Para este sábado se anuncia el estreno del documental Cifesa «Hacia la Nueva España...» interesante reportaje que abarca los acontecimientos más notables del glorioso movimiento nacional, desde las líneas de fuego a los actos de la retaguardia.

El domingo habrá una interesante corrida nocturna a beneficio de los Pelayos y Flechas. Se lidiarán cuatro novillos de Benitez Cubero, cedido galante y generosamente dado el alto fin del espectáculo. Dos toreros egabrenses se encargarán de despacharlos, Manuel Palomeque (Manolé) y Antonio Pérez (El Soldado). Y además de unos regalos y de unos precios baratos, las señoras y señoritas entrarán gratis.

este héroe sobre la misma mesa del quirófano donde le practicaban una fácil operación, para su alta definitiva. Y ahora, meses después, Dios que no quería a este héroe en la tierra, se lo llevó para siempre a su gloria.

Antonio Romero de Noriega, marqués de Romero de Toro, 18 años, Teniente Aviador Militar, caballero del aire, gloria de España ¡Presente!

A la madre, hermanos y demás afectos de este muchacho ejemplar expresamos nuestro profundo sentimiento.

D. Antonio Romero de Noriega, falleció en Córdoba, en la noche del lunes último, siendo traído su cadáver a nuestra ciudad en la madrugada de ayer, instalándose en la capilla ardiente en la sala de Banderas del Cuartel de Falange. En la mañana de ayer martes se verificó el entierro. Constituyó una imponente manifestación de duelo, que fué presidido por los familiares del héroe, jefes y oficiales de distintas armas, de los sectores cordobeses y las Autoridades locales. El cadáver era llevado a hombros de sus amigos y compañeros. Las Bandas de Música tocaron los himnos nacionales. Se recibieron también numerosas coronas con sentidas dedicatorias.

informaciones

informaciones

Biblioteca Pública Municipal

Estadística de lectura por materias durante el segundo trimestre de 1937.

OBRAS SERVIDAS

	Sala	Préstamo
Obras generales	32	60
Filosofía	1	2
Religión	0	2
Ciencias sociales. Pedagogía	3	5
Filología	0	30
Ciencias Puras	234	192
Ciencias aplicadas	23	191
Bellas Artes	5	86
Literatura	1542	1727
Historia. Geografía. Viajes	122	265
Total	1,962	2560

LECTURAS

Varones	2498
Hembras	1846

Total, 4344

Donativos recibidos en el segundo trimestre, por el orden en que se han recibido

	Volúmenes
D. Rafael García León (3. ^a vez)	1
» Miguel Moreno Olmedo (17. ^a vez)	29
Srta. Africa Moreno Olmedo (3. ^a vez)	4
D. ^a Natalia Panadero, de Cobos (2. ^a vez)	1
D. Vicente Rodríguez López (3. ^a vez)	17
» Francisco Casas González (5. ^a vez)	12
» Angel Cruz Rueda (4. ^a vez)	57
» José Luis Megías Jiménez	1
» Angel Moreno Urbano	11
» Antonio Cobos Panadero (5. ^a vez)	5
» José María Casas Rosa (6. ^a vez)	3
» A. López	3
Srta. Natalia Cobos Panadero (2. ^a vez)	3
D. Miguel López Ayala	7
Srta. Carmina Cobos Panadero (2. ^a vez)	1
» Carmen Prieto Salas	1
» Antonia Moral Navas	1
D. Antonio López Corpas	2
» Pedro Pedrosa García	46
» Pedro Pedrosa García (Folletos)	39
Total	244

HORAS DE LECTURA

De 5 de la tarde a 9 de la noche.

PRÉSTAMO

Todos los días de 8 a 9 de la noche.

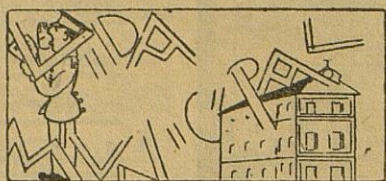
Enrique Montoya

Perito Agrícola

Toda clase de trabajos periciales.

Economía en los precios.

San Francisco, 45
LUCENA



Se expone al público el padrón de contribuyentes sobre desagües de canales y canalones

Don Angel Cruz Rueda, Alcalde-Presidente de la Ilustre Comisión Municipal Gestora de esta Ciudad.

Hago saber: Que aprobado en principio en sesión de ayer, por la Ilustre Comisión Municipal Gestora el Padrón de contribuyentes por el concepto del derecho o tasa establecido sobre desagüe de Canales y Canalones a la vía pública y terrenos del común, correspondiente al actual ejercicio de 1.937, formado conforme a los preceptos contenidos en la vigente Ordenanza que regula dicha exacción, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por el plazo de quince días hábiles a contar del de hoy, a fin de que durante el mismo y horas de 11 de la mañana a 1 de la tarde, puedan formularse por los interesados comprendidos en él, cuantas reclamaciones estimen oportunas y sean pertinentes, transcurrido el cual, no será admitida ninguna que se presentase.

Lo que hago público para general conocimiento y efectos.

Cabra, 3 de Agosto de 1.937.—Angel Cruz Rueda.—Por mandado de S. S.^a El oficial Mayor en funciones de Secretario, Francisco Aranda.

La Lucentina

TALLER DE ESPARTERÍA

Pedro Guerrero Sánchez

Teniente Albornoz, 5 CABRA

Industria de Capachos para Fábricas Aceiteras

Se hacen toda clase de trabajos de Espartería y Cordeiería de Cñamo y Abacá

Se vende

una mesa de billar con sus correspondientes accesorios, todo en mejores condiciones.

RAZÓN: en la imprenta de este periódico.

Por España

Doctrinal de Mola

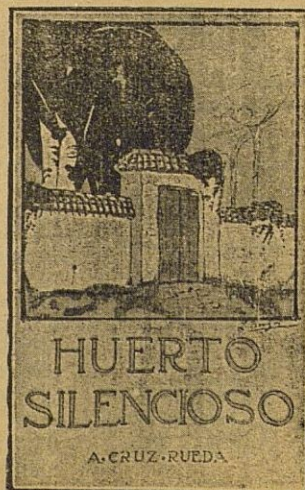
Viene de la 8.^a plana

no ilegal. La lealtad, la honradez y la razón se abren paso. En el desenlace de la Dictadura todos pusimos nuestras manos. «El Ejército fué la víctima predilecta de la revolución.» Amémosle todos, «que es siempre representación de la Patria». Finalmente, sería caso de que glosáramos su discurso postero en la Radio Nacional, como lo hicimos en público el día de la reconquista de Bilbao. El régimen actual —decía— cuenta con la opinión pública, posee un contenido político y se afianza en la realidad histórica de nuestro pueblo. Después del símil de la Cruz en la tumba de la República laica, terminaba así: «Yo no sé, porque no entiendo de política, si lo que he dicho tiene matiz fascista, monárquico, tradicionalista o republicano; lo único que sé es que no tiene el perfil triste, agrio y antiespañol de la República del 14 de abril; y sé también que lo que he dicho es bueno, es honrado y es puro, y que es lo que desea íntegra la España nacional y gran parte de la otra, y sé también que se hará. Lo demás no me importa. ¡Viva siempre Español!»

Hermoso en su pequeñez este *Doctrinal*, editado por la Excm. Diputación Provincial de Córdoba, merced a su respetable Presidente don Eduardo Quero Goldoni.

ÁNGEL CRUZ RUEDA.

Cabra, 2 de agosto de 1937.



La guerra en las trincheras

La muerte heroica y alegre del que cae por España

En un día de «Sin novedad en el frente».—Ni ayudados de balas, ni temblores de bombas... pero los marxistas nada respetan.—La réplica roja a un acto hidalgo español.—¡Morir por España!—Juan Jiménez Meléndez, ¡Presente!

Villaharta, agosto, 1937.—(Crónica de nuestro redactor).—Una de las impresiones imborrables del frente que dejan para siempre el ánimo henchido de sentimientos de religiosidad, patriotismo, amistad y pena, con otros de odio, afán de exterminio y dolor, es el de ver caer a nuestro lado un pedazo de nosotros mismos: a uno de nuestros compañeros.

Si esto ocurre en momentos en que la paloma de la paz con su rama de oliva simbólica parece acercarse arroyadora a nuestras trincheras, fuera de los momentos trágicos a la par que sublimes del combate, entonces nuestra sensibilidad agudiza todos estos sentimientos y llegan a alcanzar grados de intensidad insospechados.

No en aquel día de Sin novedad en el frente en el que el judío Remarque, aborto de raza depauperada y cretina quiso fijar en una novela para inocular en los pueblos, complejos de impotencia e inferioridad en beneficio del suyo abyecto, apartándolos al mismo tiempo, si fuera factible, de las rutas que Dios le trazó en el mundo, y la Historia fija en sus páginas emocionadas, sino en otro día «sin novedad en la España que renace regada en sangre de héroes», condición indispensable para que el árbol del Imperio abriera sus ramas imponentes y majestuosas, hemos visto caer herido de muerte a uno de nuestros camaradas.

Nada hacía presumir en la mañana clara y radiante de estas tierras serranas que la muerte rondaba por los aires. Ni ayudados de balas, ni temblores de bombas...

Mas el enemigo impotente para realizar dignamente una acción de hombres, sólo acecha la traición, para las pobres misiones de cobardes «pacos». Parapetados en la trinchera están los nuestros, cuando un ruido semejante al de la aviación, les hace salir con toda precaución para no ser vistos y examinar bien el horizonte. Juan Jiménez Meléndez, es uno de los que salen, y la canalla roja, incapaz de otra cosa, nos roba esta vida preciosa por la mano alevosa de un «paco». Y no se conforma con eso, cuando ven que sus compañeros salen presurosos y recojen al herido, en los brazos de la camilla, la comitiva dolorosa cruza el terreno entre una lluvia de fuego de los traidores, que no respetan, ni la muerte, ni saben corresponder a la caballerosidad.

Y así nuestro muchacho con una herida gravísima, con hemorragia intensa y una perforación del estómago, sabía caer, mirar a la muerte con alegría:

—¡Vamos para arriba!—nos decía—Han acertado por casualidad. Alguna vez tenían que dar. ¡Arriba España!

Esto no es nada. Unos días en el Hospital y enseguida a partirse la cara con esos canallas. ¡Así me han pagado lo que yo ayer hice por ellos! ¡Fijarse cómo tiran!

Y así con este optimismo de la juventud de la nueva España, iba nuestro glorioso camarada herido de muerte, por esa canalla que nada respeta, ni el gesto caballeroso que pocas horas antes, con ellos había tenido este muchacho egabrense.

En uno de los frecuentes tiroteos, de trinchera a trinchera, cae herido un rojo. Nuestro héroe vió cómo se llevaban al herido, y cómo nuestras balas ponían en peligro a los rojos que cumplían la misión de conducirlo. Pidió que se suspendiera el fuego y así se hizo. Y él con un gesto hidalgo y español, lo contaba a sus compañeros: ¡Pobrecillos los rojos! Ahora irán con la incertidumbre de si lo habremos matado o no. Los dejaremos que se vayan tranquilos, y cuando vuelvan otra vez, a hacerles ver que están equivocados ¡Cuándo querrá Dios que se enteren!

Así era nuestro héroe. Lo vi varias veces en el hospital de Villaharta, animoso y alegre, con optimismo que aumentaba, cuando le llevaba cartas y noticias de la familia. El mismo Comandante Médico, participaba de este optimismo tras la operación larga y laboriosa, porque la fiebre no había hecho su aparición.

Pero Juan Jiménez era de los elegidos para la guardia eterna. La fiebre aparecía. Se avisó a la familia, y cuando ésta a la cabecera del que pronto haría el tránsito a la otra vida, nos recomendaba a sus padres y hermanas, para que no les faltara nada aquí, y sus palabras tenían en el calor de la fiebre, la alegría de esa juventud de hoy, que muere contenta por España.

Y así murió nuestro camarada, sonriendo a la muerte.

Juan Jiménez Meléndez. ¡Presente! — Juan Egabrense y Falangista.

CLÍNICA DENTAL
DE
Juan Mora Moreno



Consulta de 11 a 1
y de 4 a 7

Enfermedades de
la boca y Dientes

Asistencia de la Beneficencia
Municipal

Aonslo Uclés, 14

C A B R A (Córdoba)

Estampas de la guerra

Los «señoritos» de las escopetas

18 de julio. Las ametralladoras de las radios lanzan las primeras noticias. En Sevilla la voz de un oficial lee el documento histórico proclamando el estado de guerra en Andalucía. Emoción y nerviosismo. El enemigo vigila y espera el valor o los secuaces de afuera, para empezar el «programa» del Frente Popular.

Noche de angustias. El Frente Popular pasea por las calles su desvergüenza y los «pioneros» patrullan también con el aire cínico de su mala educación. Ha comenzado la movilización civil. La calle San Martín, podríamos decir, es el frente rojo; miradas de odio, garrotes, pistolas y roña: frente popular. La calle Alamos, el frente de la dignidad nacional, serenidad en todos, preocupación ante las horas históricas, y una juventud, animosa, alegre, valiente y limpia: la nueva España.

Amanece el domingo. Llegan las primeras noticias de los pueblos. Castro arde por la tea roja. Baena, comienza a escribir con sangre su lista de mártires. No hay que perder un minuto, y la dignidad nacional se ofrecen al Capitán de la Guardia Civil. Por la mañana se ha entregado el Ayuntamiento. Por la tarde se fija en las esquinas el estado de guerra. Pero sigue la inquietud, el ambiente enrarecido, y en la mañana del lunes, cuando los grupos aumentan y la desvergüenza, —frente popular, hombres y tierras— se intensifican, hacen su aparición en la calle Alamos, aquellos terribles guerreros que en pocas horas conquistarían toda la población: «los señoritos de las escopetas».

Y los «señoritos» de las escopetas pasean—algunos sin cartuchos— la dignidad española por las calles egabrenses, que poco a poco, silenciosamente, se iban entregando a la causa santa y justa.

Y a la mañana siguiente, noche larga de vigilante atención, los traidores huyen y la población queda ganada por la presencia de estos patriotas; de estos «señoritos» de las escopetas.
D. F.

Por España

DOCTRINAL DE MOLA

No se extinguirá fácilmente el recuerdo de tan preclaro soldado español. La Excma. Diputación Provincial de Córdoba ha editado a sus expensas, en la imprenta suya de la Casa de Socorro-Hospicio, un lindo folletito de 24 págs. titulado: *Mola. Doctrinal de un héroe y hombre de Estado*. Lo forman pensamientos y juicios del Caudillo del Ejército del Norte, seleccionados con acierto, y el texto del último discurso que pronunció en la Radio Nacional el 27 de febrero.

Se abren los breves folios con Oración inspirada, gimiente porque el General muriera «como Moisés a la vista de la tierra de promisión», que en este caso fué Bilbao, «hija de Castilla!» vuelta «al regazo de la madre» el 19 de junio, o sea, diez y seis días transcurridos desde el trágico accidente que nos privó de vida tan preciada. Luego, tras el retrato del caído, el Decreto fechado en la misma Octava del Corpus, por el cual se le concede la Gran Cruz Laureada de San Fernando. Sigue una hoja del Sr. Presidente de la Diputación, don Eduardo Quero Goldoni, en que ensalza la lealtad y dignidad de la conducta de Mola y manifiesta que este *Doctrinal* no pretende agotar siquiera «lo más acendrado y exquisito del pensamiento del héroe, del estadista y del político», sino que es para que «lleguen en seguida al corazón de los españoles algunos chispazos de aquella mente creadora, borbotones de la sangre generosa siempre presta a derramarse por España, y una vibración cordial de su entusiasmo más puro, de militar digno, ciudadano sin tacha y caballero andante de la dama de sus amores que fué siempre la madre España, una, imperial y sabia». Admirables palabras de Advertencia a las aún vibrantes del Jefe del Ejército del Norte, como la sintética bio-bibliografía que hubiera podido escribir y que no debiera faltar en una 2.^a ed. que el público agotaría segui-

damente. Porque este caballeroso Presidente de la Diputación, Teniente Coronel de Caballería Sr. Quero, que sintió desgarrada su alma cuando murió por Dios y por la Patria un bizarro hijo suyo, es hombre patriarcal, sencillo, amable, que se afana por sostener las cargas de la Corporación y que ha de sufrir cuando tiene que estimular con energía a los Ayuntamientos para que le ayuden, sabiendo como sabe la penuria de éstos y que la letra de la ley es, por inexorable, inaplicable a veces; por lo cual, paréntesis cual el del *Doctrinal* han deseres iguales de gratos que hacer el bien y ordenar con equidad desde el sitio que, por obediencia y deber, ocupa.

El Excmo. Sr. D. Emilio Mola Vidal, General Jefe del Ejército del Norte en el glorioso Movimiento Nacional, es inolvidable. Nació el 9 de julio de 1887 en Placetas, provincia de Santa Clara, en la isla de Cuba. Hijo de un oficial de la Guardia civil, ingresó en la Academia de Infantería en 1904 y a poco de salir fué a África, seminario de heroísmo de casi todos estos generales y jefes que nos salvaron. Colaboró con don Dámaso Berenguer en los Regulares, igual que el Generalísimo. Herido cuando la muerte del Mizian, fué ascendido por méritos de guerra una, otra y otra vez, con ligeras estancias, fructíferas, en la península, ya sumergido en el ambiente africano, al frente de los Regulares de Ceuta, de los de Larache, en la campaña de Alhucemas ya de coronel, en Ketama, en la Comandancia de Larache como general... En febrero de 1930, la Dirección de Seguridad; luego, el proceso y la absolución; la segunda reserva, como castigo; el 34, al Estado Mayor con Goded y Franco; el 35, la Comandancia de Melilla y la jefatura superior de las tropas de África; e inconscientes las hienas del Frente Impopular lo envían, por fortuna, a Pamplona el año pasado... Y, así, des-

de Navarra al Guadarrama! a columna de Mola avanzó triunfalmente... Cuando asediaba a Bilbao y su reconquista estaba próxima, un mal jueves, 3 de junio, murió en accidente de aeroplano cerca de Castil de Peones, al volar desde Vitoria a Burgos. Su nombre, unido al del Zumalacárregui de la Guerra Carlista — «Zumalacárregui se empeñaron en llamar a Zumalacárregui, y ni don Benito Pérez Galdós consiguió arreglarlo» escribió Mariano de Cavia—, unido su nombre a éste y al de tantos mártires de ahora, goza ya de la inmortalidad. Sus libros realzan tan austera figura.

¡Cuántas lecciones contiene este sintético *Doctrinal de un héroe y hombre de Estado!* El día antes de su muerte, esta confesión humilde en el frente de Vizcaya: «Lo único que faltaba a España era un hombre que la pusiese en pie. Franco lo ha hecho. Los demás sólo hemos sido ayudantes a sus órdenes, leales, entusiasmados de seguirle y obedecerle, hasta lo infinito». El comienzo de la Edad Contemporánea para España lo fija en el 2 de mayo de 1808; para el resto de Europa, el 5 de marzo de 1789, en que se abrieron en Versalles los Estados Generales. Seguro de que cumplió con su deber en la Dirección General de Seguridad, fustiga el ambiente pútrido que le rodeaba y el llamado «fuero universitario» en que se escudaba «una juventud rebelde y agresiva». Los hombres de la República, esclavos de la masonería y del judaísmo. «se obstinaron en gobernar a contrapelo de los españoles». Cuando se derrumbó la Monarquía, Mola temió imitar a Hernán Cortés, quemando las naves de su ilusión. «Nosotros somos nacionalistas. Nacionalista es lo contrario de marxista.» En las trincheras rojas, el «kunt» moscovita flagela a los combatientes; el sectarismo aparenta ignorar que la tragedia española fué preparada por las asociaciones secretas contra la Santa Iglesia Católica; y nosotros nos hallamos satisfechos de habernos rebelado contra un Gobier-

(Termina en la 6.^a plana)